

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 200 Lunes 20 de octubre de 2014 Pág. 12377

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

10798 C.H.M. PROMOCIONES INMOBILIARIAS COSTA CALMA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, celebrado el 9 de octubre de 2014, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, que aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio Social de la Mercantil, el próximo día 25 de noviembre de 2014, a las doce horas (12:00), en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Acordar la reposición de las Pérdidas existentes en la Sociedad, mediante aportaciones de los propios accionistas, al efecto de restablecer el equilibrio patrimonial de la Compañía.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de información que asiste a los Sres. Accionistas de examinar los informes y solicitar aclaraciones, con las limitaciones previstas en el artículo 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tuineje, 9 de octubre de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, Don Rafael Calvo Fuentes.

ID: A140051334-1